ADENDA N° 01

LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/2020 "ALQUILER DEL PISO 14 DEL EDIFICIO CENTRO FINANCIERO- 2DO LLAMADO", ID N° 382.412

Asunción, 24 de noviembre de 2020.

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de procedimiento de **Locación de Inmueble Determinado N° 01/2020 "Alquiler del piso 14 del Edificio Centro Financiero-2do llamado", ID N° 382.412,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones a las bases y condiciones de la contratación:

MODIFICACION Nº 1

SE MODIFICAN LAS FECHAS DE ENTREGA Y DE APERTURA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME A LAS NUEVAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

OBSERVACIÓN: LOS DEMAS PUNTOS DE LAS BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa De Contrataciones